



Jessica Yvanna Gomez Amescua
Roberto C. Serrano

VICTOR MANUEL P.B.

GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

\$1,000,000.00 A EJECUTARSE EN UN PERIODO DE 60 DIAS, DEL MISMO MODO SE APRUEBA EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS MATERIALES Y PAGO DE MANO DE OBRA, RELACIONADAS CON EL PAGO DE LISTAS DE RAYA, RELACIONADAS CON EL PAGO DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA Y SUPERVISION DE OBRA, EN SU CASO SE ACUERDA DE MANERA UNANIME EL PAGO DE EXCEDENCIAS POR AMPLIACION DE METAS. SE HACE CONSTAR QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES DE OBRA, PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE EJECUCION Y SUMINISTRO.

7.- SE ACUERDA DE MANERA UNANIME LA IMPLEMENTACION DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRINCIPAL EN COMUNIDAD DE LAS CUEVAS." A IMPLEMENTARSE EN LA COMUNIDAD DE LAS CUEVAS A TRAVES DEL PROGRAMA FISM MUNICIPAL 2014: SE ACUERDA DE MANERA UNANIME QUE LA OBRA SE EJECUTE A TRAVES DE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA. CON UN MONTO TOTAL DE \$224,686.00 A EJECUTARSE EN UN PLAZO DE 30 DIAS. DEL MISMO MODO SE APRUEBA EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS MATERIALES Y PAGO DE LISTAS DE RAYA, RELACIONADAS CON EL PAGO DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA Y SUPERVISION DE OBRA, EN SU CASO SE ACUERDA DE MANERA UNANIME EL PAGO DE EXCEDENCIAS POR AMPLIACION DE METAS. SE HACE CONSTAR QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES DE OBRA, PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE EJECUCION Y SUMINISTRO.

8.- SE ACUERDA DE MANERA UNANIME LA IMPLEMENTACION DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE PRINCIPAL EN COMUNIDAD DE LAS CUEVAS." EN LA LOCALIDAD DE LAS CUEVAS, A TRAVES DEL PROGRAMA FISM MUNICIPAL 2015: CON UN MONTO DE \$223,553.00 ACORDANDOSE QUE ESTA OBRA SE LLEVE A CABO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, A EJECUTARSE EN UN LAPSO DE 30 DIAS. DEL MISMO MODO SE APRUEBA EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS MATERIALES Y PAGO DE LISTAS DE RAYA, RELACIONADAS CON EL PAGO DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA Y SUPERVISION DE OBRA, EN SU CASO SE ACUERDA DE MANERA UNANIME EL PAGO DE EXCEDENCIAS POR AMPLIACION DE METAS. SE HACE CONSTAR QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS



Maria Helvada Salcedo
Al Concelo Diaz D.
Cecilia
Cristina

VICED. MANUEL P/B

(Handwritten mark)

Jessica Juana Gomez America
Roberto L. Serrano



Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES DE OBRA, PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y

9.- SE ACUERDA DE MANERA UNANIME LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA:

"CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SEPTICAS Y POZOS DE VISITA CON DRENAGE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD" A EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD A

TRAVÉS DEL PROGRAMA FISM MUNICIPAL 2014. CON UN MONTO DE \$175,550.02 A EJECUTARSE BAJO LA

MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ESTA OBRA INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SEPTICAS Y

POZOS DE VISITA CON DRENAGE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD A EJECUTARSE EN UN

PLAZO DE 30 DIAS DEL MISMO MODO SE APRUEBA EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS

MATERIALES Y PAGO DE LISTAS DE RAYA, RELACIONADAS CON EL PAGO DE MANO DE OBRA

COMPLEMENTARIA Y SUPERVISIÓN DE OBRA, EN SU CASO SE ACUERDA DE MANERA UNANIME EL PAGO

DE EXCEDENCIAS POR AMPLIACIÓN DE METAS. SE HACE CONSTAR QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS

PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES DE OBRA, PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y

SUMINISTRO.

10.- SE ACUERDA DE MANERA UNANIME LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA:

"CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL AGUACATE". A IMPLEMENTARSE EN LA

LA COMUNIDAD DEL EL AGUACATE A TRAVÉS DEL PROGRAMA FISM MUNICIPAL 2014 CON UN MONTO DE:

\$290,529.89 A EJECUTARSE A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, OBRA QUE

INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL AGUACATE, A EJECUTARSE EN UN

LAPSO DE 30 DIAS, DEL MISMO MODO SE APRUEBA EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A

LOS MATERIALES Y PAGO DE LISTAS DE RAYA, RELACIONADAS CON EL PAGO DE MANO DE OBRA

COMPLEMENTARIA Y SUPERVISIÓN DE OBRA, EN SU CASO SE ACUERDA DE MANERA UNANIME EL PAGO

DE EXCEDENCIAS POR AMPLIACIÓN DE METAS. SE HACE CONSTAR QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS

PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES DE OBRA, PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y

SUMINISTRO.

11.- SE ACUERDA DE MANERA UNANIME LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA:

M. Gonzalo Dizon
M. Yolanda Salas

Jessica Juana Gomez
Roberto L. Serrano





Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

"CONSTRUCCIÓN Y CONCLUSIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DE AGUAS NEGRAS (DRENAJES Y POZOS DE VISITA LAS CUEVAS - LA TIENDA NUEVA) A EJECUTARSE EN LA COMUNIDAD DE LAS CUEVAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FISM MUNICIPAL 2014: CON UN MONTO DE \$96,250.00 BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ESTA OBRA INCLUYE: CONSTRUCCIÓN Y CONCLUSIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DE AGUAS NEGRAS (DRENAJES Y POZOS DE VISITA LAS CUEVAS - LA TIENDA NUEVA) A EJECUTARSE EN UN PLAZO DE 30 DIAS. DEL MISMO MODO SE APRUEBA EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS MATERIALES Y PAGO DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA Y SUPERVISIÓN DE OBRA, EN SU CASO SE ACUERDA DE MANERA UNANIME EL PAGO DE EXCEDENCIAS POR AMPLIACIÓN DE METAS. SE HACE CONSTAR QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES DE OBRA, PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO.

12.- SE ACUERDA DE MANERA UNANIME EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS FACTURAS QUE CORRESPONDEN AL CONCEPTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA 2014 EN VIRTUD DE QUE, POR LAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y EL ESCASO PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE HACE NECESARIO CONTRATAR UN MONTO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE CADA UNA DE LAS OBRAS BAJO CONTRATO, A EFECTO DE QUE LAS CONSTRUCTORAS LLEVEN A CABO LAS OBRAS CON LA CALIDAD Y LOS ALCANCES PROYECTADOS.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Roberto C. Brindado

Jessica Mariana Gomez Amecua

Gerardo Contreras

Mrs. Sabina Salazar
of Consejo Municipal

VICTOR MANUEL P.B.





Manzanilla BIA Paz
0411500

ACTA

NO. 49

SESION

ORDINARIA
21/09/2014

Jessica Yovana Gomez Amezcua
Roberto Carlos Grimaldo
Jesus Magaña
Blancarte Alvarez

Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 21 de Septiembre de 2014, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Sindico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Ernesto Blancarte Alvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, Dr. José de Jesús Magaña y C.D. Candelaria Contreras Anaya; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- PUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se acuerda de manera unánime desincorporar del patrimonio municipal el vehículo TOYOTA PICK-UP A Y 6 CIL, COLOR NEGRO SERIE: JT4RN81R3L5080440., Modelo 1990, así mismo se aprueba su enajenación como chatarra en virtud de que es incosteable su reparación.
- b) Se acuerda de manera unánime dar de baja del inventario municipal y desincorporar del patrimonio municipal el vehículo camioneta Jimmy utility v6 aut lujo marca GMC MODELO 1996 SIN PLACAS SERIE 1GKCS13W6T2573575 toda vez que se encuentra en estado de chatarra, así mismo se autoriza su venta como chatarra, en virtud de la incosteabilidad para su reparación.
- c) Se acuerda por unanimidad otorgar al colegio margarita los diversos equipos de cómputo y mobiliario que no se requieran en el municipio, mismos que fueron entregados en comodato al Municipio.
- d) Se acuerda de manera unánime autorizar la licencia para el negocio "La Paquetería" en el Portal Guerrero. Numero 110

ago. Esbeluella Salazar
At Gonzalo Diaz
VICTOR MANUEL PAB



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

A, mismo que deberá ajustarse a las normativas municipales y estatales vigentes.

e) Por unanimidad de votos se acuerda suplir los puestos de tacos ubicados en la calle Guerrero por quioscos acordes con la arquitectura local de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Cultura. Así mismo se aprueba el retiro de los puestos existentes que deberán ser entregados al Ayuntamiento a cambio del local quiosco que será entregado a los taqueros.

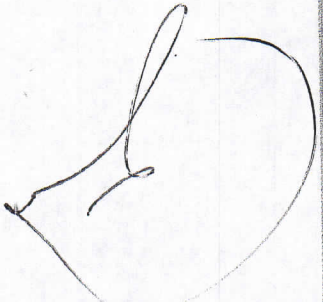
f) Se acuerda de manera unánime autorizar al C. Secretario a fin de que lleve a cabo las inscripciones correspondientes en las actas con relación a las obras autorizadas de acuerdo con los formatos que cada una de las dependencias solicitan, así mismo se acuerda de manera unánime autorizar al C. Presidente, Síndico, Secretario y encargado de La Hacienda Pública Municipal a fin de que concurren a firmar los convenios relacionados con los compromisos que se adquieren por parte del municipio correlativos a la aplicación de las obras aprobadas para el municipio.

g) Se acuerda de manera unánime autorizar al C. Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de La Hacienda Pública Municipal para que suscriban el convenio correspondiente con el Gobierno del Estado para la implementación de la obra relacionada con : "AMPLIACIÓN DE TORRE PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN FACHADAS EN LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO".

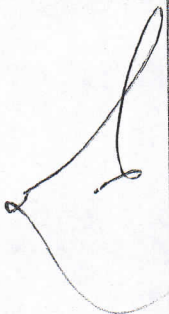
h) Se acuerda de manera unánime autorizar al C. Presidente, Síndico y Director de Obras Públicas a fin de que acudan a suscribir el convenio correspondiente para la implementación de la obra correspondiente a la construcción de la secundaria en La Tuna en coordinación con CONAFE, así mismo se aprueba unánimemente apoyar esta obra con los materiales correspondientes al municipio.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Manzanilla Jalisco
Gerencia Cultural



H. González Díez
VICTOR M. MANUEL C. P. P.



Jessica Mariana Gomez Amecana
Roberto y Erminda





Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 22 de octubre de 2014, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, C. Héctor Gonzalo Díaz Díaz, C. María Gabriela Salcedo López, C. Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, C. Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen y C. Jessica Yovana Gómez Amezcua; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rige bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- PUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos.

Habiendo informado el C. Presidente Municipal y debidamente discutido que fue por los integrantes del H. Ayuntamiento la contratación del crédito con el BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS (BANOBRAS), se aprobaron por **Mayoría calificada**, 8 votos a favor y cero en contra de un total de once regidores con la presencia de los regidores que se mencionan a continuación: C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Jessica Yovana Gómez Amezcua, las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- El H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco tiene previsto en su Programa Financiero Anual la contratación de créditos para la realización de obra pública y la prestación de servicios municipales.

SEGUNDA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal para que en ejercicio de su Programa Financiero gestione y contrate con el BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS (BANOBRAS) el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

ACTA
NO. 50
SESION
ORDINARIA
22/10/2014



Jessica Yovana Gomez Amezcua

Victor Manuel P B Victor Manuel El P B Roberto C Grimaldo

Veronica Contreras de
Mps. Humberto Salcedo



Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Las cantidades que disponga el Ayuntamiento en el ejercicio del crédito causarán intereses normales a la tasa que tenga aprobadas el Banco acreditante en el momento en que sea concedido el financiamiento correspondiente, mismas tasas cuyos componentes serán revisables cuando así se precise en el contrato de apertura de crédito. Además se podrá convenir en el pago de intereses moratorios de acuerdo con las tasas que para ello se fijan en el documento en que se formalice el financiamiento.

El importe de la totalidad de las obligaciones que en su calidad de acreditado correspondan al Ayuntamiento en el contrato de apertura de crédito serán cubiertas en los plazos que para ello se fijan en los propios instrumentos legales sin que exceda de 05 años, mediante exhibiciones mensuales integradas en abonos consecutivos que comprendan capital e intereses. Los plazos pactados podrán ser modificados por convenio entre las partes cuando así lo autorice el Banco acreditante, sin exceder del plazo máximo antes señalado.

TERCERA.- El crédito a que se refiere la resolución anterior, se destinará precisa y exclusivamente a cubrir las aportaciones que le corresponden al municipio en su caso el monto total de las obras públicas productivas que se describen a continuación:

1.-CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "ARQUITECTO LUIS BARRAGÁN"

2.-"CONSTRUCCIÓN DE PORTALES Y KIOSKOS EN LAS CALLES HIDALGO Y GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ"

3.-"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON SERVICIOS EN CALLE SIN NOMBRE EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ,JAL."

Incluyendo el refinanciamiento, los gastos conexos, el IVA correspondiente, las comisiones por parte del Banco acreditante y en su caso los intereses en periodo de inversión y/o gracia. Queda facultado el Ayuntamiento a cubrir, con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten faltantes.

CUARTA.- Las obras, adquisiciones o prestación de servicios correspondientes, serán adjudicadas al contratista seleccionado conforme a los términos aprobados en el contrato de apertura de crédito, cuando los recursos crediticios estén fondeados con líneas de crédito externo o se trate de recursos federales; o en su caso, conforme a las disposiciones de la legislación de esta Entidad Federativa, cuando se trate de recursos del Banco acreditante. Los contratos respectivos serán celebrados por el Ayuntamiento, con la intervención de la Unidad Administrativa que sea designada como Directora Técnica de la Obra y la contratista respectiva.

QUINTA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento, por conducto del Encargado de la Hacienda Municipal, para que realice las incorporaciones y modificaciones que resulten necesarias al presupuesto de egresos vigente del municipio, con motivo de la contratación del crédito que se autoriza a través del presente acuerdo.

ap Gonzalez P102 P
victor m. aruvel pb

victor m. aruvel pb

Jessica Juana Gomez Amecua
Roberto Campido



Personas
Cartera 21
M. Gabriela Salcedo



Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEXTA.- Se faculta al H. Ayuntamiento para que, como fuente específica de pago del crédito contratado, afecte a favor del Banco acreditante ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito, con sus accesorios legales y contractuales, considerando especialmente recaudación que proceda la cobranza de cuotas o derechos a cargo de los beneficiados con las obras o servicios a que se aplique la inversión o, en su defecto las partidas presupuestales que sean aprobadas para ello.

SEPTIMA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de LA MANZANILLA DE LA PAZ, Jalisco para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del crédito, afecte en favor del Banco acreditante las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual forma se inscribirá en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.

Asimismo, se autoriza al H. Ayuntamiento por conducto de sus representantes legales para que otorgue al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, un mandato irrevocable para actos de dominio para que este último pague a nombre y por cuenta del Ayuntamiento las obligaciones vencidas y no pagadas, con cargo a las participaciones que en ingresos federales y estatales le corresponden, mandato que deberá protocolizarse ante Notario Público.

OCTAVA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento para que gestione y obtenga del Ejecutivo del Estado su conformidad para que en garantía de cumplimiento se constituya en deudor solidario, afectando las participaciones que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOVENA.- Se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario, al Síndico y al Tesorero del Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco para que realicen las gestiones necesarias ante el H. Congreso del Estado, el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de crédito, así como para que pacten con el Banco acreditante todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada y para que comparezcan a la firma del contrato respectivo lo cual podrá formalizarse durante el periodo correspondiente a la actual administración.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas
Presidente Municipal



Manuel Diced
Victor Manuel PB
Victor Manuel PB

Jesica Joanna Gomez Amecua
Roberto C. Guzmán



Revisada
Arteses
M. Schmidt Salgado



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTO DE AYUNTAMIENTO



C. Salvador Cervantes Bautista
Síndico Municipal

C. Héctor Gonzalo Díaz Díaz

Regidor

C. María Gabriela Salcedo López

Regidor

C. Victor Manuel Pantoja Buenostro

Regidor

C. Roberto Carlos Grimaldo Plascencia

Regidor

C. Veronica Contreras Guillen

Regidor

C. Jessica Yovana Gomez Amezcua

Regidor

C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad

Secretario





Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 03 de Noviembre de 2014, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, C. Héctor Gonzalo Díaz Díaz, C. María Gabriela Salcedo López, C. Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, C. Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen y C. Jessica Yovana Gómez Amezcua, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En uso de la voz el Presidente informa lo siguiente:

- a) Hace saber que en estos momentos se tiene la vista de la Auditoría Superior, de la Contraloría, y de Pueblos Mágicos, por lo que se tiene una carga exagerada de trabajo para la administración Municipal.
- b) Informa que se llevó a cabo el segundo informe de gobierno, al mismo tiempo agradece a todos los asistentes su participación con lo que se cumple de esta manera con esta obligación constitucional de rendición de cuentas.
- c) Así mismo señala que se llevó a cabo con éxito la verbena popular con ocasión de la tradicional noche de grito de independencia agradeciendo a los regidores y colaboradores que colaboraron con puestos de antojitos para ofrecer a los asistentes de manera gratuita.
- d) Da conocer que se llevó a cabo la inauguración y entrega de la Unidad Deportiva llevándose a cabo además el otorgamiento de apoyos a los deportistas.
- e) Con relación a la obra del templo (Mejoramiento del templo de San Miguel Arcángel) señala que se arrancó con esta obra contando con la participación del Señor Obispo Braulio Rafael León Villegas así como de las autoridades de la Dirección de Patrimonio del Gobierno estatal. De igual manera informa se ha dado inicio con el Proyecto del Centro Cultural Arquitecto Luis Barragán, haciendo mención que dicho espacio únicamente será destinado a la cultura y el deporte,

71. Gonzalo Díaz G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mrs. Gabriela Salcedo L.
Jessica Yovana Gomez A.
Verónica Contreras G.

VICTOR MANUEL P.B.

Roberto C. Grimaldo

Candelaria Contreras Anaya.

ACTA NO. 51 SESION ORDINARIA 03/11/2014



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

señalando que se está gestionado un proyecto para la construcción de un domo deportivo que podrá también ser utilizado para los eventos sociales en la cabecera municipal.

f) Informa que se ha arrancado con la obra del panteón municipal donde se mejorará de una manera importante los espacios públicos que integran el conjunto municipal destacando el mejoramiento de las capillas, la iluminación, etc.

g) Da a conocer que se ha dado inicio también con la construcción de la obra Conclusión del Mirador Turístico el Centenario, el cual incluye los aplanados de los muros, rehabilitación de sanitarios áreas de acceso y estacionamiento. En este espacio se tiene proyectado la instalación de una exposición fotográfica permanente e iluminación en base a leds.

h) Hace saber que con relación a la obra de la Presa se tendrá que arrancar en la próxima semana como ya se ha iniciado también con la construcción de la secundaria de la Tuna.

i) Respecto al tema de seguridad pública señala que se consiguió un recurso etiquetado con el cual se nos hizo entrega de cuatro cuatrimotos, dos patrullas y 60 bicicletas, los cuales se tiene proyectado sean utilizadas en la rutas recreativas en la presa el Chiflón y en cuanto a los vehículos, se van a utilizar como oficiales.

j) Informa que a pesar de que se tuvo un fuerte temporal de lluvias no hubo tragedias que lamentar y sin embargo si se tuvieron afectaciones en los caminos saca cosechas mismos que ya se ha procurado rehabilitar en la medida de lo posible.

k) Hace saber que fuimos sede de la vista nacional de campo de la Red Nacional de Municipios por la Salud. Contando con el apoyo de los presidentes de Santa María del Oro, Pihuamo y Jilotlán; en ocasión de la aplicación del proyecto "Caminemos Juntos por una Manzanilla Saludable"

l) Hace saber que se ha recibido la noticia por parte del Gobierno del Estado que no se van a entregar sino hasta el próximo año las tablet que se habían prometido debido a recorte presupuestal en la Secretaría de Educación. Así mismo da a conocer que no fueron aprobados los proyectos del programa 3x1 que se tenían programados para Villa Morelos fueron aprobados 37 municipios por lo que se está buscando y gestionando otros programas para esta comunidad.

m) Hace saber que se encuentra gestionando la donación de un terreno para buscar la construcción de un nuevo rastro y buscar la etiqueta en el PEF 2015.

n) Sigue en uso de la voz haciendo saber que esta trabajando en etiquetar a través de los diputados de M.C en especial con la diputada Merylin Gómez Pozos diversas obras de gran importancia para nuestro municipio.

o) Hace del conocimiento que se llevó a cabo la siembra de peces en la Presa el Chiflón posteriormente se hará los mismo en las presas de Villa Morelos y San Rafael, con el fin de tener un oportunidad de alimentación y esparcimiento para la gente que así lo requiera.

p) Hace saber que se está trabajando en los proyectos para las obras del ramo 33 para su inmediata ejecución.

VICTOR MANUEL R. B.

[Handwritten signature]

Candelaria Contreras Aneya.

Roberto C. Giraldo

MARÍA

[Handwritten signature]



Mrs. Sabina Salgado J.
Jessica Yvonne Gomez A.
Jeremias Contreras D.

Mrs. Gonzalo Diaz D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

q) Hace del conocimiento que se tendrá que regresar el camión recolector de basura en comodato por parte de AIPROMADES puesto que dicha unidad fue asignada a otro municipio.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos.

a) Por unanimidad de votos una vez deliberada la necesidad urgente existente en las comunidades se acuerda aprobar las obras a implementar a través del FISM(FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) ejercicio 2014, las cuales son las siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION FISM	CONTRIBUCION	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	MODALIDAD
CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y BAÑOS CON SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE EN PRIMARIA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA SABINILLA	299,525.00	DIRECTA	EDUCACION	PRIMARIA AULAS Y BAÑOS	CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRINCIPAL EN COMUNIDAD DE LAS CUEVAS	224,686.00	DIRECTA	SANAMIENTO AGUA Y	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE PRINCIPAL EN COMUNIDAD DE LAS CUEVAS	223,553.00	DIRECTA	SANAMIENTO AGUA Y	DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DEFOSAS SEPTICAS Y POZOS DE VISITA CON DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD	175,550.00	DIRECTA	SANAMIENTO AGUA Y	DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL AGUACATE	290,529.89	DIRECTA	SANAMIENTO AGUA Y	DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION
C ONSTRUCCION Y CONCLUSION DE COLECTOR PRINCIPAL DE AGUAS NEGRAS (DRENAJES Y POZOS DE VISITA LAS CUEVAS-LA TIENDA NUEVA)	96,250.00	DIRECTA	SANAMIENTO AGUA Y	DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION
TOTAL	\$ 1,310,093.89				

Se acuerda de manera unánime que dichas obras sean llevados a cabo bajo la modalidad de administración directa.

b) Se acuerda de manera unánime aprobar los gastos y viáticos para el traslado a la ciudad de México del Presidente y acompañante y funcionarios que tengan que acudir a la firma de convenios de las obras aprobadas así como a la presentación de proyectos para el ejercicio 2015.
 c) Se acuerda de manera unánime aprobar los gastos correspondientes para efectuar en la medida de los posible la

VICTOR MANUEL P.B.

Roberto C. Grimaldo

Mezquita

Dr. Gonzalo Garza D.

CL

Orn. Adriana Salgado J.
 Jessica Juana Gomez
 Verónica Contreras J.



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En la Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 12 de Noviembre de 2014, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantaja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, Dr. José de Jesús Magaña y C.D. Candelaria Contreras Anaya; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA SESION DE AYUNTAMIENTO DONDE SE APRUEBA EL FORMATO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.
- 3.- ENTREGA DEL INFORME DE GOBIERNO A LOS REGIDORES DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
- 4.- LECTURA DEL RESUMEN INFORMATIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EL C.P. JUAN MARTIN ESPINOZA CARDENAS.
- 5.- MENSAJE DE LA REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR.
- 6.- CLAUSURA OFICIAL.

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario Lic. Humberto Acevedo Trinidad, procedió a dar Lectura del punto de acuerdo en donde se aprueba la sesión solemne para la entrega del informe municipal de gobierno correspondiente al periodo 2014.

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto hace uso de la voz el Presidente Municipal quien procede a llevar a cabo la entrega del informe escrito a los C. Regidores así como a los representantes del gobierno.

CUARTO PUNTO: En uso de la voz el Presidente Municipal agradece la presencia de los C. regidores así como de la LIC. EDHIT RIVERA GIL, DIRECTORA DE TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE JALISCO, representante personal del MTRQ. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL, Gobernador Constitucional del Estado de

DEL 12/11/2015

SOLEMNE

SESION

NO.52

ACTA



*YICTOR MANUEL C P B
y/o Gabriela Salcedo L
y Gonzalo Diaz D.*

*Jessica Yovana
Roberto C. Grimaldo*

ad



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Jalisco, así como a la comunidad en general por el honor de su presencia. Posteriormente procede a dar lectura del Segundo Informe de parte introductoria los siguiente:

C. LIC. EDHIT RIVERA GIL, DIRECTORA DE TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE JALISCO
REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MTRQ JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DIAZ
ING DAVID HUMBERTO DEL TORO LOPEZ.- SUB DELEGADO DE LA SAGARPA EN JALISCO.

C. HUGO LUNA VAZQUEZ.- PRESIDENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE JALISCO.

ING. ENRIQUE ALFARO RAMIREZ.- PRESIDENTE DE ALIANZA CIUDADANA DE JALISCO.

SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES HONORABLES MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, COMPAÑEROS DE ESTA ADMINISTRACION

HONORABLE PUEBLO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.
SEÑORAS Y SEÑORES, AMIGOS TODOS.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47, Fracción VIII del de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y conforme al acuerdo de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria del día 8 de Julio del 2014, Acta No. 43, me presento ante este Ayuntamiento a rendir mi Segundo Informe de Actividades de esta Administración.

Al iniciar esta administración, desde el primer día hemos trabajado firmemente para construir La Manzanilla de la Paz, que todos queremos. No es una tarea fácil, ya que es un proyecto de profunda visión y, para hacer que esta suceda, requiere de responsabilidad social y la participación de todos.

Al tomar posesión del cargo estuvimos conscientes de que nuestra visión y misión era el de servir a todos los habitantes de nuestro municipio, buscando siempre la mejor solución a sus problemas. Me siento muy orgulloso de que actualmente mi administración ha cumplido con los compromisos que adquirí y a la fecha hemos visto reflejados en hechos la mayoría de nuestras promesas de campaña, mismas que fueron

Jessica Herrera Gomez Amieida
Roberto C. Sripaldo

VIC. TOC. NA AGRUVEL EC PB
C. HERRERA
CANTARES
C. HERRERA
CANTARES



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Sé propuestas por todos los ciudadanos de todos los partidos políticos. Se que falta mucho por hacer, por ello, como gobierno incluyente y participativo, seguiremos trabajando para beneficio de este lindo pueblo.

Es un honor rendirles este Segundo Informe de Gobierno que refleja grandes logros que son el resultado del esfuerzo de todos y cada uno de los integrantes del equipo de trabajo que me acompaña, regidores y diputados que nos han apoyado, principalmente en rubros que la sociedad demandaba, como lo son la obra pública, educación y seguridad pública.

Posteriormente el C. Presidente procede a la lectura del Segundo Informe de Gobierno Municipal cumpliendo de esta manera con las disposiciones legales concernientes a dicha obligación constitucional.

Finalmente agradece a toda la ciudadanía así como a los funcionarios municipales y colaboradores el esfuerzo diario por construir un Municipio mejor.

QUINTO PUNTO: hace uso de la voz la LIC. EDHIT RIVERA GIL, DIRECTORA DE TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE JALISCO, representante personal del **MTRO. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL**, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, señalando:

"Felicitó al C. Presidente municipal que de manera responsable y transparente hoy rinde cuenta a los ciudadanos de su trabajo.

Siguiendo en uso de la voz la representante del Poder Ejecutivo estatal destaca como un logro trascendental la rehabilitación de la carrera a Villa Morelos que se llevó a cabo a través de la gestión del Presidente Municipal, Juan Martín Espinoza Cárdenas, así mismo, continúa refrendando el compromiso del C. Gobernador Constitucional para hacer de este Municipio un lugar con mejor calidad de vida para sus ciudadanos. Concluye felicitando a la ciudadanía y al gobierno municipal por los esfuerzos conjuntos. "Muchas felicidades."

SEXTO PUNTO: Se procede a clausurar la sesión siendo las 20 horas con 10 minutos declarando formalmente clausurada la sesión solemne de entrega de informe del tercer informe de actividades.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Roberto C. Gmaldes

[Signature]

[Signature]

Jessica
Gloria
Giner
Aureliana



VICTOR MARQUEZ PB
Mag. Gabriela Salgado
Of. Gonzalo Diaz N.

Yerónima
Cortés





ACTA NO. 53 SESION ORDINARIA 04/12/2014

Manzanilla Const. Ayuntamiento
Roberto y Ernesto

W-5

27

Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 04 de Diciembre de 2014, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, C. Héctor Gonzalo Díaz Díaz, C. María Gabriela Salcedo López, C. Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, C. Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillén y C. Jessica Yovana Gómez Amezcua, Ernesto Blancarte Álvarez; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En uso de la voz el Presidente informa lo siguiente:

- a) Hace saber que se logró acreditar todos los parámetros del PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL con lo que nuestro municipio certifica con verde cada uno de los parámetros de la Administración Pública Municipal.
- b) Hace saber que se está trabajando con la Conclusión de la Torre Mirador el Centenario en el Mirador del Cerro Pelón registrando dicha obra avances importantes, del mismo modo informa que se ha dado inicio con la obra de Rehabilitación y Mejoramiento del Panteón Municipal incluyendo la rehabilitación de las dos capillas, construcción de baños pileta de agua, aljibe, adoquina miento de 3 de las calles, construcción del estacionamiento y monumento al ingreso.
- c) Hace saber que se concluyeron los trabajos correspondientes a la construcción de portales y quioscos en la calle Guerrero, explicando que se ha dado inicio con la construcción de los Portales en la calle Hidalgo-Juárez con lo que se recupera el patrimonio histórico del municipio y se mejora de una forma impactante con la imagen urbana de nuestro municipio.
- d) En uso de la voz el C. Presidente informa los avances de la segunda torre señalando que dentro de las acciones correspondientes se ha contemplado el remozamiento integral

A-1 González Dier D
Jessica Yovana Gómez R
Roberto y Ernesto

Contreras J
González J

VICTOR MANUEL C
PP





Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

del templo parroquial proyectando la conclusión de las obras para marzo de 2015.

e) Continuando con los informes hace saber que en la comunidad de La Sabinilla se está construyendo un Puente que comunica al Municipio con el estado de Michoacán señalando que se está llevando a cabo la obra en colaboración con el Municipio de (Marcos Castellanos) San José de Gracia. Así mismo informa que se está trabajando en la construcción de la línea de agua en la comunidad del Aguacate; así mismo en la comunidad de la Sabinilla se está implementando en la construcción de salones y baños en la escuela que podrán ser utilizados para talleres comunitarios de agricultura sustentable; del mismo modo en La Soledad se construyen fosas sépticas que permitirán resolver el problema de las aguas negras.

f) Siguiendo con los informes señala que se han conseguido etiquetas federales por parte de los diputados de MC y en especial de la diputada Marilyn Gómez Pozos quien ha etiquetado para 2015 obras para la reconstrucción de las calles Hidalgo, Cerro del Camaleón y Plutarco Elías Calles, así como el núcleo deportivo en escuela el Chiflón y domo deportivo anexo a la escuela Anáhuac. Así mismo señala que se tendrán recursos federales para la expo cultural 2015, con estas obras La Manzanilla tendrá un record histórico de obra.

g) Informa que se están haciendo las gestiones correspondientes para dejar al municipio sin deuda pública.

h) Hace del conocimiento de este cuerpo edil que se inicia la construcción de la Calle en Villa Morelos así como la correspondiente calle principal en la comunidad de Las Cuevas desde el ingreso hasta la Plazuela.

i) Con respecto a los caminos de terracería señala que se sigue haciendo el esfuerzo para rehabilitar y dar mantenimiento en la medida de los posible estos caminos registrando avances importantes.

j) Con relación al programa Pueblos Mágicos señala que se está trabajando en la integración de los expedientes solicitados por SECTUR, registrando un importante avance en su proceso de validación por parte del programa.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos.

- a) Por unanimidad se acuerda autorizar un incremento de \$1,000.00 (mil pesos mensuales) para cada policía a partir del mes de enero de 2015) con ello se pretende mejorar la situación de la seguridad en el municipio y las condiciones laborales para ellos.
- b) Se acuerda de manera unánime la adquisición de llantas para los camiones y vehículos de obras públicas y recolección de basura.
- c) Se acuerda de manera unánime negar todos los apoyos y solicitudes para posadas y fiestas en escuelas y sindicatos puesto que la situación financiera del municipio no lo permite.

Landelina Contreras Araya

Roberto Espinaldo

Verónica

VICTOR MANUEL PEREZ PEREZ

Andrés

GH Gonzalo Diaz D

Jessica Yovana Gomez A

Mrs. Deborah Valdez





Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

- d) Se acuerda de manera unánime aprobar el gasto correspondiente para la compra de cobijas y regalos para la posada del pueblo y de trabajadores.
 - e) Se acuerda de manera unánime aprobar la solicitud de apoyo para traslado de estudiantes de la escuela telesecundaria Juan José Arreola de Villa Morelos, del mismo modo se aprueba el apoyo para el traslado de los estudiantes de la secundaria técnica 125 a los eventos regionales, se aprueba en su caso también el pago de diésel para el camión.
 - f) Se aprueba de manera unánime el pago de Diésel así como los camiones para rehabilitar en la medida de los posible la brecha del Colomo, misma que se encuentra deteriorada.
 - g) Se acuerda de manera unánime ritar 2 locales de los quioscos gastronómicos entre los comerciantes que lo solicitaron.
 - h) Se aprueba de manera unánime el "REGLAMENTO DE LOS KIOSKOS GASTRONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ" a fin de controlar y ordenar el comercio de alimentos en la zona centro de nuestra cabecera municipal.
 - i) Se acuerda de manera unánime la venta de una bomba de agua que se tiene en el inventario del municipio a fin de solventar la adquisición de una bomba para la comunidad de la Tienda nueva.
 - j) Se acuerda de manera unánime la aprobación para la adquisición de una bomba para la comunidad de La Tienda Nueva, así mismo se aprueban los gastos correspondientes para su sustitución.
 - k) En uso de la voz el C. Presidente presenta el proyecto ejecutivo de la presa con sus debidas actualizaciones aprobándose de manera unánime el proyecto correspondiente a la "Construcción de Infraestructura para Desarrollo Turístico en la presa El Chitón en La Manzanilla de la Paz, Jalisco"
 - l) Se acuerda de manera unánime la adquisición de una bocina para instalarse en el camión de la basura.
- No habiendo más asuntos que abordar se da por terminada la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Roberto L. Grimaldo
Jessica Yovana Gomez A
Ol Gonzalez Diaz D
VICTOR MARQUEZ B
Benigna Contreras A
Mrs. Benigna Salcedo A

[Handwritten signature]



Landelavea Contreras Amador

[Handwritten signature]



ACTA
NO. 54
SESION
ORDINARIA
15/12/2014

Carolina Contreras Arvizu

Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 15 de Diciembre de 2014, se reunieron los C.C. Juan Martín Espinoza, Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Sindicato Municipal y los regidores propietarios, C. Héctor Gonzalo Díaz, Díaz, C. María Gabriela Salcedo López, C. Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, C. Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen y C. Jessica Yovana Gómez Amezcua, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos.

a) **SE APRUEBA DE MANERA UNÁNIME LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO PARA EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, EJERCICIO FISCAL 2015, EN BASE A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO QUEDANDO LOS RUBROS GENERALES COMO SIGUE.**

CONCEPTOS		EJERCICIO 2014	ESTIMACIÓN 2015	VARIA 2014-2015
1	IMPUESTOS	\$ 1,080,941	\$ 1,110,139	3%
11	Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 3,000	\$ 3,120	4%
12	Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 1,051,941	\$ 1,079,979	3%
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	
#DIV				/01

Roberto C. Grimaldo
Jessica Yovana Gomez
H. Gonzalo Diaz

Victor Manuel Pantoja



15	Impuestos Sobre N6minas y Asimilables	\$	\$	#!DIV	/01
16	Impuestos Ecol6gicos	\$	\$	#!DIV	/01
17	Accesorios	\$	26,000	\$	4%
18	Otros Impuestos	\$	\$	#!DIV	/01
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	\$	#!DIV	/01
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	1,500	\$	100%
31	Contribuciones de Mejoras por Obras P6blicas	\$	1,500	\$	4%
4	DERECHOS.	\$	903,467	\$	4%
41	Derechos por el Uso, Goe, Aprovechamiento o Explotaci6n de Bienes de dominio p6blico	\$	132,670	\$	4%
42	Derecho a los hidrocarburos	\$	\$	#!DIV	/01
43	Derechos por prestaci6n de servicios	\$	769,797	\$	4%
44	Otros derechos	\$	\$	#!DIV	/01
45	Accesorios	\$	1,040	\$	4%
5	PRODUCTOS	\$	118,420	\$	4%
51	Productos de tipo corriente	\$	69,220	\$	4%
52	Productos de capital	\$	49,200	\$	4%
53	Accesorios	\$	\$	#!DIV	/01
6	APROVECHAMIENTOS	\$	8,021,100	\$	4%
61	Aprovechamientos de tipo corriente	\$	8,006,100	\$	4%
62	Aprovechamientos de capital	\$	\$	#!DIV	/01
63	Otros aprovechamientos	\$	15,000	\$	4%
64	Accesorios	\$	15,600	\$	#!DIV
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	\$	#!DIV	/01
71	Ingreso por ventas de mercancas	\$	\$	#!DIV	/01

ACTA DE AYUNTAMIENTO
GOBIERNO EN MOVIMIENTO



Roberto y Esmeralda meo Sabido Salcedo
 Jessica Yovana Gomez A VICTOR MANUEL P B
 Qui Gonzalez Director

Manzanilla Costas Anillo

2

2



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

		25,475,828	26,494,861
		\$	\$
72	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno	-	-
73	Ingresos por ventas y servicios de organismos descentralizados	-	-
74	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	-	-
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 15,350,400	\$ 15,964,416
81	Participaciones	\$ 11,906,248	\$ 12,382,498
82	Aportaciones	\$ 3,444,152	\$ 3,581,918
83	Convenios	\$ -	\$ -
9	TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -
91	Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -
92	Transferencias al resto del sector Público	\$ -	\$ -
93	Subsidios y subvenciones	\$ -	\$ -
94	Ayudas sociales	\$ -	\$ -
95	Pensiones y jubilaciones	\$ -	\$ -
96	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y analogos	\$ -	\$ -
00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -	\$ -
1	Ingresos financieros	\$ -	\$ -
10	Ingresos financieros	\$ -	\$ -
20	Diferencias por tipo de cambio a favor, en efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -
30	Otros ingresos y beneficios	\$ -	\$ -
0	varios	\$ -	\$ -
00	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -
2	FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -
01	Endudamiento interno	\$ -	\$ -
Total de Ingresos		\$ 25,475,828	\$ 26,494,861
		4.00%	4.00%

Manzanilla Pa. Post-tras Auditoria

Denuncia
 Robert C. Emeralds
 Jessica Juana Gomez A
 Vic. Tot. MAN U IE PIB
 94 Consejo Dicot D.



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CONCEPTOS	EJERCICIO 2014	ESTIMACIÓN 2015	VARIACIÓN 2014-2015
EGRESOS			
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,433,500	\$ 6,690,840	4%
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 4,060,356	\$ 4,222,770	4%
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 1,999,140	\$ 2,079,106	4%
1300 Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 254,004	\$ 264,164	4%
1400 Seguridad Social	\$ -	\$ -	#!DIV/0
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 120,000	\$ 124,800	4%
1600 Provisiones	\$ -	\$ -	#!DIV/0
1700 Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	#!DIV/0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,564,128	\$ 2,666,693	4%
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 345,088	\$ 358,892	4%
2200 Alimentos y Autensillos	\$ 86,400	\$ 89,856	4%
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	#!DIV/0
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 410,400	\$ 426,816	4%
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 52,200	\$ 54,288	4%
2600 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	\$ 1,320,000	\$ 1,372,800	4%
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 75,000	\$ 78,000	4%
2800 Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -	\$ -	#!DIV/0
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 275,040	\$ 286,042	4%
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 4,151,460	\$ 4,317,518	4%
3100 Servicios Básicos	\$ 2,871,216	\$ 2,986,065	4%



Arce
Arce
Arce

Arce

Arce

Arce

Roberto C. Serrano
Jessica Yovana Gomez A
91 Gonzalez Diaz D.

Vicente M. Arce





Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

3200	4%	\$	37,440	36,000	\$	124,800	4%	Transporte
3300	4%	\$	83,616	80,400	\$	-	4%	Servicios de Arrendamiento
3400	4%	\$	113,693	109,320	\$	-	4%	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros
3500	4%	\$	287,789	276,720	\$	-	4%	Servicios
3600	4%	\$	131,040	126,000	\$	-	4%	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros
3700	4%	\$	130,166	125,160	\$	-	4%	Servicios de Traslado y Viáticos
3800	4%	\$	421,200	405,000	\$	-	4%	Servicios de Traslado y Viáticos
3900	4%	\$	126,510	121,644	\$	-	4%	Servicios de Traslado y Viáticos
4000	4%	\$	1,971,050	1,895,240	\$	-	4%	Otros Servicios Generales
4100	4%	\$	880,339	846,480	\$	-	4%	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4200	4%	\$	880,339	846,480	\$	-	4%	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
4300	4%	\$	880,339	846,480	\$	-	4%	Transferencias al Resto del Sector Público
4400	4%	\$	815,381	784,020	\$	-	4%	Subsidios y Subvenciones
4500	4%	\$	75,650	72,740	\$	-	4%	Ayudas Sociales
4600	4%	\$	-	-	\$	-	4%	Pensiones y Jubilaciones
4700	4%	\$	-	-	\$	-	4%	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos
4800	4%	\$	199,680	192,000	\$	-	4%	Transferencias a la Seguridad Social
4900	4%	\$	-	-	\$	-	4%	Donativos
5000	4%	\$	213,720	205,500	\$	-	4%	Transferencias al Exterior
5100	4%	\$	12,480	12,000	\$	-	4%	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
5200	4%	\$	-	-	\$	-	4%	Mobiliario y Equipo de Administración
5300	4%	\$	-	-	\$	-	4%	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
5400	4%	\$	-	-	\$	-	4%	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
		\$	124,800	120,000	\$	-		Vehículos y Equipo de Transporte

Ampliar
Contratos Anulados

Ampliar

Perdices
C.P.J.

Roberto y Grimaldo
Jessica Youana Gomez A
of Gonzalo Dizon

Victoria Manuel PB
C.P.J.



5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -			#!DIV/0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -			#!DIV/0
5700	Activos Biológicos	\$ 12,000	12,480		4%
5800	Bienes Inmuebles	\$ -			#!DIV/0
5900	Activos Intangibles	\$ 61,500	63,960		4%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 8,000,000	8,320,000		4%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 8,000,000	8,320,000		4%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -			#!DIV/0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -			#!DIV/0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -			#!DIV/0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -			#!DIV/0
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -			#!DIV/0
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -			#!DIV/0
7400	Concesión de Préstamos	\$ -			#!DIV/0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	\$ -			#!DIV/0
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -			#!DIV/0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -			#!DIV/0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -			#!DIV/0
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,226,000	2,315,040		4%
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 1,380,000	1,435,200		4%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 846,000	879,840		4%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -			#!DIV/0
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -			#!DIV/0
9500	Costo por Coberturas	\$ -			#!DIV/0

Verónica QG

*Roberto C. Serrano
Jessica Yuana Gomez A
Al Gonzalo Dietz
Vicente MANUEL PB*

Carolina Contreras Arce

ACTA DE AYUNTAMIENTO

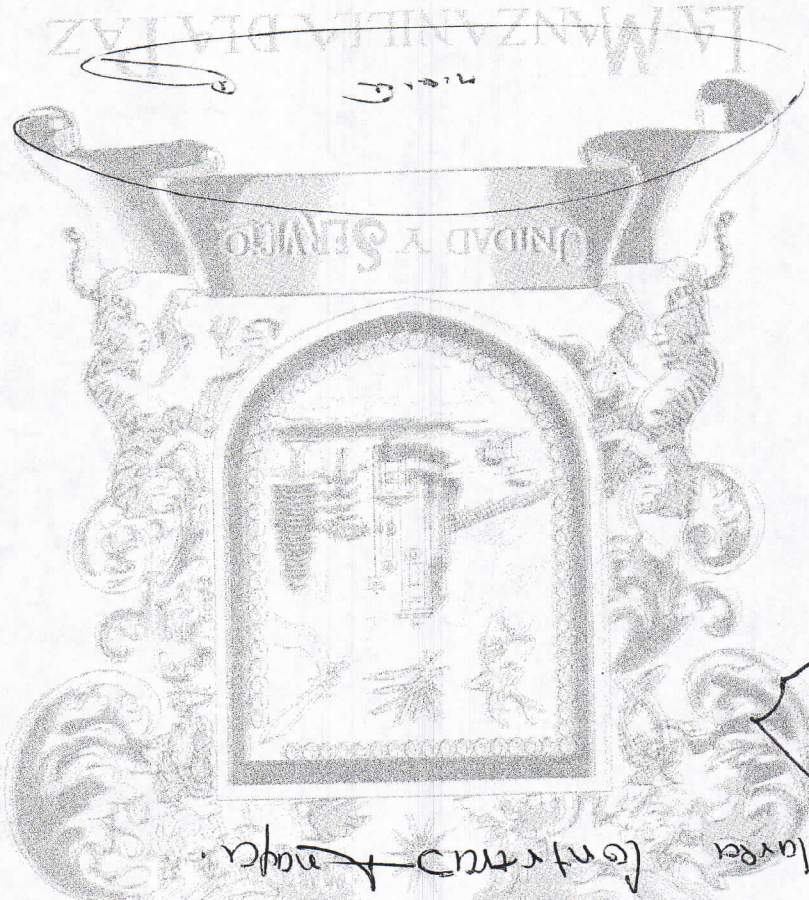
GOBIERNO EN MOVIMIENTO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jessica Juana Gomez A
 #1 Gonzalo Diaz P
 VICTOR MARQUEL PB
 [C.A.] [C.A.]
 Roberto L. Grimaldo
 Srta. Sabina Sabido de



[Handwritten signature]

No habiendo más asuntos que abordar se da por concluida la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

9900	Adudos de Ejercicios Fiscales	\$	25,475,828	Total de Egresos
	Anteriores (ADEFAS)	-		
#DIV/0		\$	26,494,861	
		4.00%		

ACTA DE AYUNTAMIENTO

GOBIERNO EN MOVIMIENTO





Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 17 de Diciembre de 2014, se reunieron los C.C. Juan Martín Espinoza, Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Sindicato Municipal y los regidores propietarios, C. Héctor Gonzalo Díaz, Díaz, C. María Gabriela Salcedo López, C. Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, C. Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen y C. Jessica Yovana Gómez Amezcua, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto se acuerda por unanimidad.

Primero:

Se acuerda de manera unánime la instalación de la Comisión Municipal de Regularización y la designación del Secretario Técnico de la misma conforme a lo señalado en los artículos 5, 9 y 10 de la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco", 24,985/LX/14 el día 11 de septiembre de 2014 y publicada por el C. Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 9 de octubre del mismo año. Lo anterior a fin de dar trámite a los procedimientos de regularización de los fraccionamientos y espacios públicos de nuestro municipio.

Segundo:

Se acuerda de manera unánime la designación del Secretario Técnico de la misma, recayendo dicha función en el Lic. Humberto Acevedo Trinidad.

No habiendo más asuntos que abordar se da por concluida la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



ACTA NO. 55 SESION ORDINARIA 17/12/2014

Roberto y Grimaldo

Escritura Amarcos Amarcos

Handwritten signature

Handwritten signature

Verónica
Jessica Yovana Gómez Amezcua

Handwritten signature

VICTOR MANUEL PANTOJA